

# *Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios*



Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117-2, aprobada el 11 de marzo de 2021. La financiación del ESSER de la ARPA proporciona un total de casi \$122 mil millones a los estados y las agencias locales de educación (LEA, por sus siglas en inglés) para ayudar a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas, así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país. Además de la financiación del ESSER de la ARP, la ARP incluye \$3 mil millones para educación especial, \$850 millones para las áreas periféricas, \$2.750 mil millones de apoyo para las escuelas no públicas, y financiación adicional para menores y jóvenes sin hogar, agencias de educación de tribus, nativos de Hawái y nativos de Alaska.

Las LEA deben elaborar y poner a disposición del público un *Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios* que cumpla con los siguientes requisitos en un plazo de 30 días siguientes a la recepción de las asignaciones del ESSER de la ARP. Si antes de que se promulgara la ARP la LEA creó un plan que no abarca esos requisitos, la LEA debe actualizar su plan en un plazo de seis meses de la

última revisión de su plan. Todos los planes deben ser creados en consulta considerable del público con grupos de interesados (por ej., familias, estudiantes, profesores, directores, administradores de escuelas y distritos escolares, directivos de escuelas, otros educadores, personal de la escuela, y organizaciones de abogacía que representan grupos de estudiantes). El proceso de consulta debe incluir la oportunidad de expresar opiniones y una vasta consideración de esas opiniones. Los planes del ESSER de la ARP deben estar en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, de no ser factible, traducido oralmente; y a petición de los padres discapacitados, proporcionarse en un formato alternativo accesible para esos padres. Todos los planes tienen que estar a disposición del público en el sitio web de la LEA y publicarse en el sitio web del Departamento de Educación de Tennessee (departamento) en un plazo de treinta (30) días.

Tenga en cuenta que la LEA tiene que **actualizar cada seis meses como mínimo** el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y debe obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y debe tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.

Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.

## Consultas con las partes interesadas

**1** Describa cómo la LEA, al planificar el uso de los fondos del ESSER de la ARP, consultará considerablemente con las partes interesadas, incluido, pero sin limitarse a:

- i. estudiantes;
- ii. familias;
- iii. administradores de escuelas y distritos escolares (incluidos administradores de educación especial); y
- iv. profesores, directores, directivos de escuelas, otros educadores, personal de la escuela, y sus sindicatos.
- v. tribus;
- vi. organizaciones de derechos civiles (incluido organizaciones de derechos de las personas con discapacidades); y
- vii. las partes interesadas que representan los intereses de niños con discapacidades, estudiantes de inglés, niños sin hogar, menores y jóvenes en acogida temporal, estudiantes migratorios, menores que están encarcelados, y otros estudiantes desfavorecidos.

Se llevaron a cabo conversaciones en persona con estudiantes, maestros / padres, líderes escolares, administradores, líderes comunitarios, miembros de la junta escolar durante los meses de mayo, junio, julio y agosto. Presentación de aportes en línea y encuesta publicada en el sitio web del distrito desde el mes de junio hasta el presente. Información de correo electrónico proporcionada para comentarios. Las encuestas en persona fueron completadas por el personal, la administración y los padres en el Día de desarrollo profesional de julio.

**2** Proporcione un resumen de la manera en que se tomaron en cuenta las opiniones de las partes interesadas del público para elaborar el plan de la LEA para los fondos del ESSER de la ARP.

Los aportes de las partes interesadas se utilizaron para determinar las necesidades universales entre todas las partes interesadas; así como, para determinar nuevas ideas sobre cómo se podrían usar los fondos para ayudar mejor a nuestros estudiantes.

**3** ¿Cómo la LEA compiló los comentarios durante el período de comentarios abiertos para el Plan de la ARP?

Los comentarios se recopilaron a partir de encuestas, correos electrónicos y reuniones en persona en un gráfico. La información se compartió con los líderes distritales.

**4** ¿Cómo se tomaron en cuenta las opiniones durante el período de comentarios abiertos?

Los aportes se recopilaron y revisaron entre el comité de ESSER con las primeras prioridades en la pérdida académica y luego se discutieron otros elementos sobre los cuales deberían agregarse o ponerse en espera.

Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.

## Regreso seguro a la instrucción presencial

**5** Describa en qué medida la LEA ha adoptado políticas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad:

- uso universal y correcto de mascarillas;
- distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos);
- lavado de manos e higiene respiratoria;
- limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres;
- incluida mejor ventilación;
- rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena;
- pruebas de diagnóstico y detección;
- esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, el resto del personal, y los estudiantes, si son idóneos; y
- adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.

El distrito seguirá las pautas de los CDC y consultará con los departamentos de salud locales y estatales. Comuníquese con la escuela para cualquier pregunta o más información.

## Plan de Continuidad de Servicios

**6** Cómo la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido, pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.

Se agregarán las siguientes adiciones de personal: dos enfermeras, consejero vocacional, asistentes educativos. Estas posiciones son para abordar las necesidades de todo el niño en el entorno escolar. Los estudiantes de todos los grados y todas las escuelas del distrito recibirán almuerzo gratis para el año escolar 2021-2022 debido a una subvención otorgada al distrito por otro año. Además, nuestro distrito seguirá su Plan de aprendizaje continuo si es necesario.

Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.